EL ADELANTO DE SALAMANCA
SALAMANCA

10/10/12

Prensa: Diaria
Tirada: 6.440 Ejemplares
Difusión: 4.810 Ejemplares

Cód: 62407563

Página: 8

Sección: LOCAL Valor: 844,00 € Área (cm2): 515,9 Ocupación: 47,72 % Documento: 1/1 Autor: D. B. P. / I CAL Núm. Lectores: 24000

"Preocupación" entre el colectivo de inmigrantes por la reforma sanitaria

Los cambios en las normas y la falta de información generan "más incertidumbre"

D. B. P. / ICAL
SALAMANCA / VALLADOLID

Uno de los últimos debates en torno a la sanidad es sobre la atención médica que debe darse a los inmigrantes en situación irregular. La cuestión genera opiniones de todo tipo y posturas a veces irreconciliables.

El derecho a la sanidad de los inmigrantes fue el tema de debate de una mesa redonda organizada por Salamanca Latina y celebrada ayer en la Hospedería de Fonseca. Uno de los responsables del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, colaborador de la iniciativa Salamanca Latina, explicaba ayer que la idea de la mesa redonda nació a raíz de los anunciados recortes en sanidad y en cómo podrían afectar al colectivo de inmigrantes.

Falta de información

Estos, explica, ven la situación "con mucha preocupación" y también "con incertidumbre". Afirma que no tienen una información fiable sobre el estado de la cuestión y que deseaban conocer las últimas novedades "de primera mano" y de boca de alguien que supiese con certeza qué esta pasando. La mesa estuvo compuesta por el médico y miembro de la casa de Argentina en Salamanca, Juan Carlos Adansa; la asistente social Teresa Cano; el representante de la Plataforma por la Sanidad Pública, Chema Collados; y el profesor de la Usal José Ignacio Antón. La incertidumbre, explican, llega incluso a "inmigrantes que llevan años en España".

El debate de la sanidad y los inmigrantes es "muy necesario". La mesa redonda de ayer se organizó con el objetivo de intentar aclarar las cosas y facilitar el debate. Desde la organización apuntaban que en la comunidad inmigrante hay "mucho interés" por estas cuestiones, e incluso explican que algunos estudios detallan que los inmigrantes son uno de los colectivos que "menos usan" los medios del Estado del Bienestar.

Una de las últimas novedades en torno a este tema se produjo el pasado miércoles, en una reunión de los consejeros de Sanidad y de la Ministra del ramo.

El centro de salud de La Alamedilla en la capital. ALMEIDA

CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

59 euros al mes para los servicios básicos

El pasado miércoles se reunieron los consejeros de Sanidad y la Ministra Ana Mato. El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud dio luz verde al proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos básicos del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria para personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud. Los convenios podrán ser suscritos por españoles o extranjeros que no reúnan la condición de asegurado ni bene ficiario, entre los que se incluyen los irregulares. El convenio especial dará acceso a las prestaciones de la cartera básica de servicios por el período de tiempo determinado. La contraprestación económica a abonar, según informó el Ministerio de Sanidad, será de 710,40 euros al año hasta los 65 años y de 1.864,80 para los mayores de esa edad.